

Fondo Mutuo BICE Tesorería

Fecha ficha comercial

Febrero 2024

Administradora

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

Moneda

Pesos

Patrimonio del fondo

\$678.038.155.238

Duración de la cartera

44,47 días

Permanencia Recomendada

Desde 3 Días

Beneficios Tributarios

B108LIR

Riesgos asociados

Mercado Sectorial Tasa Interés Crédito
Liquidez Moneda Derivados

Perfil de Sostenibilidad



Integración ESG



Exclusión ESG

Reconocimientos *



Este Fondo Mutuo (Serie Institucional) obtuvo el 2º lugar en su categoría, en los Premios Salmón 2023, que reconoce a los fondos con mejor rentabilidad ajustada por riesgo.

Objetivo del fondo

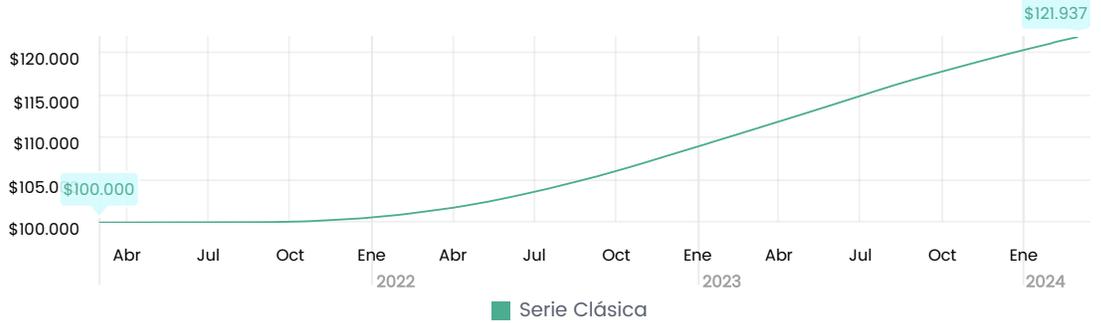
El objetivo del Fondo es la obtención de una rentabilidad atractiva para el Partícipe, que sea consistente con una política de preservación del capital, invirtiendo en instrumentos de deuda nacionales, otorgando además una alta liquidez a la inversión del Partícipe.

Inversionista

Personas naturales o jurídicas, cuyo principal objetivo sea la conservación del capital y que privilegian la liquidez en sus inversiones.

Evolución de una inversión de \$100.000

Serie Clásica - Desde 28/02/2021 a 29/02/2024.



Rentabilidad Acumulada

Calculadas en pesos al 29/02/2024

Serie	Valor Cuota	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	3 años
CLÁSICA	\$3914,55	0,59%	1,98%	4,25%	9,93%	21,94%
INSTITUCIONAL	\$2399,35	0,62%	2,07%	4,43%	10,32%	23,07%
X	\$1251,31	0,63%	2,08%	4,46%	10,39%	23,29%

Composición de la cartera de inversión

Moneda

Moneda	%	Var.
Peso chileno	100,00%	5,52% ▲

Tipo de Instrumento

Tipo de Instrumento	%	Var.
Pagaré Descontable BC	68,38%	7,86% ▲
Depósitos	31,19%	-2,13% ▼
Pagaré de Empresas	0,43%	-0,21% ▼

Riesgo

Riesgo	%	Var.
GOB	68,38%	2,34% ▲
NI+	31,57%	-2,39% ▼
Sin Clasificar	0,05%	0,05% ▲

Var: Variación del porcentaje respecto al cierre de mes de enero 2024.

Principales Emisores

Banco Central de Chile	68,38%	Banco Security	1,90%
Banco Bice	10,09%	Banco de Credito e Inversiones	1,69%
Banco Consorcio	6,95%	Banco de Chile	1,65%
Banco Santander Chile	4,37%	Banco Ripley	0,91%
Itau Corpbanca	2,36%	Scotiabank Chile	0,73%

(*) Premio Salmón 2023, reconocimiento otorgado por LVA Índices y Diario Financiero a los fondos mutuos con mayor rentabilidad anual ajustada por riesgo dentro de su categoría.

Las composiciones son calculadas en base al total de la cartera de inversiones y derivados.

Para determinar el número de días transcurridos entre inversión y rescate, se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas. Para más información dirigirse al Reglamento Interno del Fondo alojado en nuestro sitio web www.biceinversiones.cl y en el sitio web www.cmfchile.cl. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. **Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos.** La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros.



Series

Serie	Remuneración Anual Max	Gasto Anual Máximo	TAC	Plazo Rescates	Monto Mínimo	Permanencia	Comisión
CLÁSICA	0,5950% IVA Incluido	0,20% del patrimonio	0,60%	Máximo 1 día hábil	\$ 200.000.000	-	-
INSTITUCIONAL	0,2380% IVA Incluido	0,20% del patrimonio	0,24%	Máximo 1 día hábil	\$ 1.000.000.000	-	-
K	0,00% IVA Incluido	0,20% del patrimonio	-	Máximo 1 día hábil	No Aplica	-	-
X	un 0,1785% IVA incluido	0,20% del patrimonio	0,18%	Máximo 1 día hábil	\$ 5.000.000.000	-	-

Comentario del Manager

Durante el mes de febrero la rentabilidad del fondo estuvo explicada por una baja en las tasas de interés de los depósitos a lo largo de toda la curva respecto a los niveles exhibidos meses anteriores. En lo que respecta a tasa de política monetaria, en la reunión de enero el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés, ubicándose ésta en 7,25%. En el comunicado se menciona que la inflación convergerá a la meta del 3% antes de lo previsto y que la tasa llegaría a su nivel neutral durante la segunda parte de 2024. En lo externo, menciona el retraso de la primera baja de la fed fund rate hacia fines del primer semestre y se destaca que el conflicto en el Mar Rojo que ha provocado alzas en el precio del petróleo. Por otra parte, el IPC de enero tuvo una variación de 0,70%, el cual se ubicó sobre de lo esperado por el mercado y el mercado ha ajustado sus perspectivas de inflación, las cuales se ubican en torno a un 2,66% para los próximos 12 meses. Considerando lo anterior, el fondo BICE Tesorería se encuentra bien posicionado para enfrentar el escenario descrito anteriormente.

Para determinar el número de días transcurridos entre inversión y rescate, se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas. Para más información dirigirse al Reglamento Interno del Fondo alojado en nuestro sitio web www.biceinversiones.cl y en el sitio web www.cmfchile.cl. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. **Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos.** La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros.

Glosario

En esta sección, encontrarás definiciones clave sobre fondos mutuos para entender su contexto y características comunes. La información es general y no es exclusiva del fondo mencionado.

Beneficios tributarios

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

107 LIR: Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

108 LIR: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

Definiciones de Riesgos

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el periodo respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Composición de la cartera de inversión

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.

Perfil de Sostenibilidad



Integración ESG: Práctica de incorporar criterios ESG (siglas en inglés para factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) en el análisis y toma de decisión de inversiones.



Relacionamiento Activo y Votación: Diálogo continuo con Emisores para ayudarles a reconocer el impacto de su gestión y entrega de información en aspectos ESG. Su objetivo es la creación de valor de largo plazo e impacto positivo de las inversiones. La participación en Juntas de Accionistas busca el mismo fin.



Exclusión ESG: Práctica de excluir una lista de Emisores de la cartera de inversión por presentar riesgos ESG que concretamente impactarían la sostenibilidad de negocio.



Objetivos ESG: La estrategia del fondo y su reglamento interno contemplan Objetivos ESG en adición a objetivos de retornos financieros.

Duración de la cartera

Corresponde al promedio ponderado de la duración de cada instrumento respecto a su peso en la cartera. Esto considera sólo instrumentos de deuda nacional cuya duración es calculada por LVA Índices.